



### **ACUERDO normativo 2/2023, de 3 de abril, de la Academia Aragonesa de la Lengua, sobre la norma ortográfica oficial del aragonés.**

La Ley 3/2013, de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, en su artículo 7, crea la Academia Aragonesa de la Lengua como institución científica oficial en el ámbito de las lenguas y modalidades lingüísticas propias, a la cual corresponde establecer las normas referidas al uso correcto de dichas lenguas y modalidades lingüísticas, así como asesorar a los poderes públicos e instituciones sobre temas relacionados con el uso correcto de las lenguas y modalidades lingüísticas propias y con su promoción social.

El artículo 8 de la misma Ley indica: “En el caso de que las instituciones públicas utilicen las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, de conformidad con lo establecido en esta Ley, deberán seguir la norma lingüística establecida por la Academia Aragonesa de la Lengua”.

El artículo 2 del Decreto 56/2018, de 10 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Academia Aragonesa de la Lengua (“Boletín Oficial de Aragón”, número 77, de 20 de abril de 2018) establece, asimismo, que las competencias de la Academia Aragonesa de la Lengua son:

- a) Establecer las normas referidas al uso correcto de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón, a través de sus institutos.
- b) Asesorar, a través de sus institutos, a los poderes públicos e instituciones sobre temas relacionados con el uso correcto de las lenguas y modalidades lingüísticas propias y con su promoción social.
- c) Desarrollar aquellas tareas que, en el ámbito de su competencia, le encargue el Gobierno de Aragón.

El pasado día 6 de octubre de 2022, el Pleno de la Academia Aragonesa de la Lengua aprobó un acuerdo normativo por el que, de manera provisional y hasta que la Academia publicase nuevas directrices en materia ortográfica, todas las normas gráficas existentes para la escritura del aragonés se consideraban correctas. Como se preveía en el mismo, dicho acuerdo queda sin efecto desde la fecha de aprobación del presente acuerdo normativo.

También se indicaba que el Plenario del Instituto de l’aragonés había creado una Comisión de Grafía encargada de elaborar la norma ortográfica oficial de la lengua aragonesa. Dicha Comisión de Grafía se constituyó el 11 de abril de 2022 y, tras 23 sesiones de trabajo, elaboró un documento titulado “Ortografía de l’aragonés” que compilaba los acuerdos de la Comisión. El Plenario del Instituto del Aragonés, en su reunión del 27 de marzo de 2023, aprobó dicho documento por mayoría absoluta, elevándolo al Pleno de la Academia como propuesta de acuerdo normativo.

En su reunión del día 3 de abril de 2023 el Pleno de la Academia Aragonesa de la Lengua, a propuesta del Plenario del Instituto de l’aragonés, aprueba el siguiente Acuerdo normativo:

Se aprueba el documento anexo, titulado “Ortografía del aragonés”, como norma ortográfica oficial de la lengua aragonesa, dejando sin efecto el acuerdo normativo 1/2022, de 6 de octubre. A los efectos previstos en los artículos 7.2 y 8 de la Ley 3/2013, de 9 de mayo, y en relación con el aragonés, el uso correcto queda definido por la utilización de dicha norma ortográfica.

El texto del acuerdo y el documento, en castellano y en aragonés, así como los votos particulares formulados, pueden ser también consultados en la url <https://academiaaragonesadela Lengua.org/documentos-normativos/>.

Zaragoza, 3 de abril de 2023.— El Presidente, Javier Giralt Latorre.



## Academia Aragonesa de la Lengua - Instituto de l'Aragonés

### Ortografía del aragonés

#### 1 Letras y dígrafos

El alfabeto del aragonés consta de las siguientes letras:

Mayúscula	Minúscula	Denominaciones
A	a	<i>a</i>
B	b	<i>be</i> <i>be alta</i>
C	c	<i>ce</i>
D	d	<i>de</i>
E	e	<i>e</i>
F	f	<i>efe</i>
G	g	<i>gue</i>
H	h	<i>hache</i>
I	i	<i>i</i> <i>i latina</i>
J	j	<i>jota</i> <i>i larga</i>
K	k	<i>ka</i>
L	l	<i>ele</i>
M	m	<i>eme</i>
N	n	<i>ene</i>
Ñ	ñ	<i>eñe</i>
O	o	<i>o</i>
P	p	<i>pe</i>
Q	q	<i>cu</i>
R	r	<i>erre</i>
S	s	<i>ese</i>
T	t	<i>te</i>
U	u	<i>u</i>
V	v	<i>uve</i> <i>ve</i> <i>ve baixa</i>
W	w	<i>uve dople</i> <i>uve doble</i>
X	x	<i>equis</i> <i>xe</i>
Y	y	<i>i griega</i> <i>ye</i>
Z	z	<i>zeta</i>

El aragonés cuenta también con los siguientes dígrafos: **ch, ix, ll, ny, qu, rr**.

A continuación, se explican los usos más comunes de las letras y de los dígrafos en aragonés.



## 1.1 VOCALES

### 1.1.1 Letra A

La letra o grafema <a> representa el fonema vocálico central de apertura máxima /a/, en todas sus realizaciones contextuales: *anollo, arto, envasador, faba, fatiar, glan, maular, mosquera*.

### 1.1.2 Letra E

La letra o grafema <e> representa el fonema vocálico anterior (palatal) de apertura media /e/, en todas sus realizaciones: *meter, correu, fer, tieda, perera, escalfar*. En benasqués y otras hablas aragonesas orientales también representa el fonema vocálico anterior semiabierto /ɛ/: *fer, peu, ferri, hibert, llera*.

### 1.1.3 Letra I

La letra <i> representa el fonema vocálico anterior (palatal) de apertura mínima /i/, tanto en su realización fonética vocal como en las realizaciones fonéticas semivocal [i] o semiconsonante [j].

–Como vocal palatal [i]: *ibón, ixo, inte, filo, amiro, chitar, muir*.

–Como semivocal [j]: *paí, mai, veigo, guaire, foi, muito, fuina*.

–Como semiconsonante [j]: *biega, tabierna, tiengo, tieda, fierro, diaple, nieu*.

La forma vocálica del pronombre adverbial *i*/bi, que presenta realizaciones [i], [i], [j] o [j], se escribe *i*. En coherencia, la variante reforzada se escribe *ie*: *No i veigo; Voi a puyar-ie*.

### 1.1.4 Letra O

La letra <o> representa el fonema vocálico posterior (velar) de apertura media en todas sus realizaciones: *borda, coco, motolón, moquero, lolo, onso, plorar, puyo, zapo*. En benasqués y otras hablas aragonesas orientales también representa el fonema vocálico posterior semiabierto /ɔ/: *bou, esquiroi, tringola*.

### 1.1.5 Letra U

La letra <u> representa el fonema vocálico posterior (velar) de apertura mínima /u/, tanto en su realización fonética vocal [u] como en las realizaciones fonéticas semivocal [ɥ] o semiconsonante [w]:

–Como vocal [u]: *ungla, fuso, furco, otular, puyas*;

–Como semivocal [ɥ]: *auca, pauto, augua, auto, aspeuto, cudiau*;

–Como semiconsonante [w]: *fuella, fuesa, muito, mueso, ascuitar, muara, aguardar, guaire, minguar*.

### 1.1.6 Conjunción copulativa

La conjunción copulativa (< ET) se escribe **y**, que representa sus realizaciones como vocal [i], semivocal [j], semiconsonante [j] o consonante [j]; o **e**, representando su realización como [e]: *blanco y negro, azul e royo*.



## 1.2 CONSONANTES

### 1.2.1 Letra B

El fonema bilabial oclusivo sonoro /b/, tanto en su realización oclusiva [b], como aproximante [β], se representa con las letras o grafemas <b> y <v>, según la etimología de la voz.

Así, el fonema /b/ se escribe con <b>:

-Cuando el fonema proviene de las consonantes latinas <b> o <p>, o de la consonante griega <β>: **brazo, beber, budiello, abanzar, móvil, hibierno, robín; abella, cabeza, craba, trebalo, bispe; biblia, hidrofobia, biologa.**

-Si el fonema /b/ aparece por equivalencia acústica: **chubo, brendar.**

-Si el fonema /b/ es de origen desconocido, prerromano, o incierto.

-Palabras tomadas de otros idiomas en que se escriben con <b>: **briquet, club, megabyte.**

Véase en § 1.2.18 los casos en que el fonema /b/ se escribe con <v>.

### 1.2.2 Letra C, dígrafo CH

La letra o grafema <c> representa el fonema velar oclusivo sordo /k/ ante las vocales a, o, u, de las consonantes líquidas r y l, del dígrafo palatal ll, y en posición final de sílaba: **visco, boticaixón, escuchar, cuento, cullita, bataclán, clau, crepa, aracnido, patac, cuatro, acuicultura, cuota, frecuencia.** Se recomienda escribirla también en voces como **cloc, poc, clac, cluc, rusac, cuc, bistec** o **tampoc/tapoc**, en que la consonante final puede presentar las realizaciones [k] o [Ø] según los dialectos.

Véase § 1.2.14 para los usos del dígrafo <qu>.

De forma general, el fonema interdental fricativo sordo /θ/ se representa con la letra o grafema <c> ante e, i: **cinglo, cerrado, maciello, mocet.**

Son excepciones las voces que se escriben con las secuencias <ze>, <zi> en el ámbito internacional: **azimut, enzima** (proteína), **kamikaze, zen, zeugma, zeta, zelota, zigurat.** Y las que derivan de topónimos o antropónimos que las contienen: **azerí, elzevir, neozelandés, zeppelin, zimbabwés, alzhéimer.**

Como en otros idiomas próximos, en determinadas palabras se puede escribir tanto con <z> como con <c>: **azimo / acimo, zedilla / cedilla, eczema / eccema, zenit / cenit, zebra / cebra, zero / cero, zigoto / cigoto, zinc / cinc, zirconio / circonio.**

En aragonés benasqués, el grafema <z> y el grafema <c> en las secuencias <ce>, <ci> representan, normalmente, el fonema alveolar fricativo sordo /s/.

El fonema palatal africado sordo /tʃ/ se representa con el dígrafo <ch>: **chacer, chelo, chent, chirar, choven, chordón, chugar, mesache, pochá, tocho, enchaquia.**

### 1.2.3 Letra D

El fonema dental oclusivo sonoro /d/ se representa en la escritura con el grafema <d>, tanto en la realización oclusiva [d] (**delera, dula, doliquera, dient, dandaliar, fondo, espuenda, conduta, mandría, caldereta**) como en la realización aproximante [ð] (**cado, fada, tieda, bardo, tordoleta, fardacho**). En la realización muda [Ø], en situación intervocálica que se da en algunas hablas, se recomienda también escribir el grafema <d>: **vilada, peladizo, verdadera, etc.**



El gerundio en aragonés se forma con la desinencia *-ndo*, pudiéndose elidir la vocal final: *charrando / charrand, temendo / temend, sentindo / sentind; charrín-charrando / charrín-charrand*. Cuando se elide la vocal, la *-d* final es muda.

#### 1.2.4 Letra F

La letra <f> representa el fonema labiodental fricativo sordo /f/ en todas sus realizaciones: *alfalz, faba, forato, trunfa, fuso*.

En los casos de alternancia por equivalencia acústica entre [f] y [θ], se utiliza la letra <f> cuando es la que le corresponde por etimología: *fenollo, fiemo, fizar, finca, fiambreira*.

#### 1.2.5 Letra G, dígrafo GU

El grafema <g> y el dígrafo <gu> representan el fonema velar oclusivo sonoro /g/ en todas sus realizaciones (oclusiva y aproximante), siguiendo las reglas siguientes:

a) Ante las vocales *a, o, u*, de las consonantes líquidas *r* y *l*, y del dígrafo palatal *ll*, este fonema es representado por el grafema <g>: *garra, agulla, chugar, glarima/gllarima, grisa*. En las secuencias /gwe/, /gwi/, se marca con una diéresis para indicar que la *u* no forma parte del dígrafo <gu>: *cigüenya, pingüino*.

b) Ante las vocales *e, i*, se utiliza el dígrafo <gu>: *falaguera, guixa*.

c) En otras posiciones se utiliza siempre <g>: *amigdala, magnetismo, gnostico, tuareg*.

#### 1.2.6 Letra H

La letra <h> es muda y se utiliza en aragonés siguiendo un criterio etimológico en voces de origen latino, griego o germánico: *hombre, hibierno, humor, hemoglobina, hidrocarburo, harpa, vehiclo, hora, hue, ahier, hierba, prohibir*. También en voces prestadas que tienen esa letra en la lengua de origen: *hamaca, huracán, húsar*.

También se utiliza como signo diacrítico en interjecciones como: *oh!, ah!*

El pronombre personal átono neutro del benasqués y su forma reforzada se escriben, respectivamente, *hu* y *hue*: *Aixó hu farás tu u hu faigo yo? No cal fer-hue*.

El grafema <h> se utiliza en voces incorporadas recientemente desde otras lenguas en las que se escriben con este grafema: *sahariana, handicap, dirham*.

Se escribe <h> en la preposición *hasta*. No se escribe <h> en las familias léxicas de *Espanya* y *Occitania* (*espanyol, occitano...*) ya que provienen de lenguas en que se escriben sin ella. No se escribirá tampoco <h> en algunos derivados primitivos de la voz latina *HORA*: *norabuena, agora, ara, aora, allora, alora*; pero sí en *hora* y en los derivados romances: *horau/horato, horario, deshorar*, etc.

#### 1.2.7 Letra J

El fonema velar fricativo sordo /x/ se representa con el grafema <j>: *majo, miaja, jopar, jalma, jarcia, jeus, jolio, jibo, jota*. Cuando aparece por desfonologización de una voz documentada con la fonética propia del aragonés (/tʃ/, /ʃ/, o /ʎ/) se recomienda usar por escrito esta última (p. e. *chabalín, xada, abadeixo, xarmiento, parlache*).

El grafema <j> se utiliza también en voces incorporadas desde otras lenguas en que se escriben con este grafema: *barojiano, jalapenyo, jazz, jacuzzi*.



### 1.2.8 Letra K

La letra o grafema <k>, que representa el fonema velar oclusivo sordo /k/, se reserva para términos científicos, exotopónimos, extranjerismos o palabras de procedencia no latina: *kilometro, kaffkiano, Kurdistán*.

### 1.2.9 Letra L, dígrafo LL, secuencia L·L

El fonema alveolar lateral sonoro /l/ se representa en la escritura con el grafema <l> en todos los casos y en todas las realizaciones fonéticas: *lamín, laso, luna, lupia, levar, lucana, lapo, liviano, luenga, lolo, loza, filo, cobalto, felce, tola, tozal, estreI, pola, alzar, emplir, plaza, clau, flama, plorar, plano, glan*.

El dígrafo <ll> representa el fonema palatal lateral sonoro /ʎ/, en todas sus realizaciones: *llebre, millor, palla, tellau, viello, budiells*.

La letra <l> se utiliza para representar, en posición inicial, en secuencias <bl>, <gl>, <cl>, <fl>, <pl> y <rl> y, ocasionalmente, entre vocales, la realización fonética palatalizada [ʎ] que se da en variedades del aragonés oriental: *lana, luna, luego, loza, flama, blanco, cinglo, glarima, clau, parlar, lulo, lolo*. Sin embargo, puede utilizarse el dígrafo <ll> cuando se quiera marcar esa pronunciación diferencial: *llana, lluna, lluego, lloza, fillama, bllanco, cingllo, gllarima, cllau, parllar, llullo, llollo*. En toponimia local se utilizará en esos casos el dígrafo <ll>.

La consonante /l/ geminada, utilizada sobre todo en belsetán, se representa con la secuencia gráfica <l·l>, para diferenciarla del fonema lateral palatal sonoro /ʎ/, que se representa con <ll>: *bel·la, payel·la*.

### 1.2.10 Letra M, morfema verbal -mos/-m y -nos/-n

El fonema /m/ bilabial nasal sonoro se representa con el grafema <m>: *malla, molsa, meter, motolón, milloca, muito, mueso, cumo, cremar, malmeter, urmo*.

En posición implosiva interior, el archifonema nasal se representa como <m> ante las letras <b> y <p>: *campo, empentar, embozar, columbrar, vimbre, dimpués*, etc.

Las formas verbales de primera persona de plural acabadas en nasal se escriben con *-m* cuando presentan una acentuación oxítónica: *mincham, farem, adubim, podiam*, etc. y con *-n* cuando es proparoxítona: *minchaban, farian, adubisen, yeren*. Esto afecta específicamente al chistabino, al ribagorzano y, en cierta medida, al habla de Tella, y se manifiesta en los tiempos verbales imperfectos y condicionales, y en alguna zona también en presente de subjuntivo. En otras zonas se dan soluciones en *-mos* (*minchamos, faremos, adubimos, podiamos*) y en *-nos* (*minchábanos, farianos, adubísenos, yéranos*). Se escribe <m> en las hablas en que se mantiene la solución etimológica: *fébamos, febamos, febam; cantaríamos, cantárbamos, cantaríamos, cantaríam; fésemos, fesemos, ficiéramos, fesem...*

### 1.2.11 Letra N

El fonema /n/ alveolar nasal sonoro se representa con el grafema <n>: *nino, nieu, nuquera, amanar, onso, trencar, chent, manguant, fan, puyan, ferán, arna*.

La consonante *n* geminada, utilizada sobre todo en belsetán y en algunos topónimos, cultismos o extranjerismos, se representa con el dígrafo <nn>: *baranna, capanna, brenna, penna, ninno, lanna, Tendennera, cannabis, innato*.



### 1.2.12 Dígrafo NY, letra Ñ

El fonema palatal nasal sonoro /ɲ/ se representa con el dígrafo <ny> (*sinyal, cabanyera, nyapir, bony*), que es la grafía referencial. También se considera normativa la escritura con <ñ> (*siñal, cabañera, ñapir, boñ*).

### 1.2.13 Letra P

El fonema /p/ bilabial oclusivo sordo se representa con el grafema <p> en todos los casos: *palla, pai, perén, puent, napo, plegar, apto, lxepe, lp*.

### 1.2.14 Dígrafo QU

El dígrafo <qu> representa el fonema velar oclusivo sordo /k/ ante las vocales <e> e <i>: *requesta, barranquiar, queso, qui*.

También se escriben con la secuencia <qu> los siguientes extranjerismos, tecnicismos y latinismos: *quad, quadrívium, quark, quásar, quáter, quórum*.

### 1.2.15 Letra R, dígrafo RR

La letra o grafema <r> representa el fonema alveolar vibrante simple sonoro /r/ en posición intervocálica: *orella, mosicaire, baruca, allora, derivar, historia, fatera*, etc.

Delante o detrás de consonante también se escribe <r>: *barfulaire, alufrar, crepa, enforar, portiello, gabardera, gorga*, etc.

Algunas veces la <r> intervocálica puede no pronunciarse en el habla informal. En estos casos se mantiene en la escritura: *quiere* [ˈkjere] ~ [ˈkje], *encara* [enˈkara] ~ [enˈka], *pareix* [paˈreij] ~ [paˈij], etc.

En posición inicial de palabra y tras las consonantes <l>, <n> y <s>, el grafema <r> representa el fonema alveolar vibrante múltiple sonoro /r/: *rai, redir, ringlera, rodeta, rustir, alrededor, enronar, israelita*.

El dígrafo <rr> se utiliza para representar el fonema alveolar vibrante múltiple sonoro /r/ en posición intervocálica: *agüerro, escarrar, correu, encarranyar, ferraina, correu, esbarrar, altorribagorzano, papirroi, zorrera, fierro*, etc.

En posición final absoluta se utiliza <r>, y su realización puede ser [r] o [Ø]: *fabolar, pastor, ulor, ruixar, bater, bullir, fer, millor, muyir, quefer*. Nótese que, aunque este fonema en posición final es mudo en ansotano, chistabino y ribagorzano, está latente y reaparece en derivados como *pastorada, uloreta, aqueferau*, etc.

La <r> final de los infinitivos, cuando van seguidos de clíticos, no suele pronunciarse en la mayoría de hablas: *fer-lo, chirar-las, pillar-ne, besar-te, ir-se-ne*, etc.

Este fonema también suele enmudecer cuando se encuentra ante <s> en posición final: *enganyapastors* [enganapasˈtos], *mullers* [muˈles], *calors* [kaˈlos], *quiers* [ˈkjes], *abetars* [aβeˈtas], *corders* [korˈðes], etc.

En la variante del artículo *ro, ra, ros, ras*, la consonante inicial se pronuncia con vibrante simple /r/ por tener su origen en un contexto postvocalico: *Ye rematato ro día, cayeba ra uambra, tresbatiba ras claus, replegó ros anayons, ta ro cambo, de ra fuent*.



### 1.2.16 Letra S

El fonema alveolar fricativo sordo /s/ se representa en la escritura con el grafema <s> en todas las posiciones. Ex.: *saso, senera, basa, cusirar, simios, ansa, molsa, ensopinar, escusar, esbarzar*, etc.

En aragonés benasqués, normalmente, se pronuncia /s/ el grafema <z> y el grafema <c> en las secuencias <ce>, <ci>.

### 1.2.17 Letra T

La letra o grafema <t> representa el fonema dental oclusivo sordo /t/ en cualquier situación: *taixugo, meter, etnografía, tronada, forato, coseta, ferfet*.

La letra <t> en posición final tras vocal puede ser realizada como ([t] ~ [ð] ~ [r] ~ [Ø]), notándose en la escritura en todos los casos: sufijos masculinos singulares (*moçet, grandot, franchut*), las palabras derivadas de los formantes latinos -ATEM, -ETEM, -OTEM, -UTEM y -UDO (*chirmandat, paret, chicot, virtut, latitut*) y, en general, en los singulares de las palabras que forman su plural en [-θ] o [-ts] (*piet, puput, reipetit, alacet, tot, lit, ferfet, nuet/nit,...*).

También se escribe <t> en posición final de palabra en los grupos *-nt, -st, -rt*, donde existe una /t/ latente que no se realiza a final de palabra pero que reaparece cuando se le añaden otros morfemas flexivos o derivativos: *puent, chent, dolent, manguant, mont, segunt, abesurt, rebost, part, cort*, en el formante adverbial *-ment*: *talment, malament, apurament*, y en las formas apocopadas de palabras acabadas en <to>: *sant, cient, muit, molt, feit*.

### 1.2.18 Letra V

El fonema bilabial oclusivo sonoro /b/, tanto en su realización oclusiva [b], como aproximante [β], se representa con las letras o grafemas <b> y <v>, según la etimología de la voz.

Así, el fonema /b/ se escribe con <v>:

-Cuando proviene de un étimo latino con <u>/<V> o <f>: *aventar, calivo, vacivo, avogau, vuetre, vomecar, proveito, visco, vetiello, voda, vinclo, vrioleta/violeta*.

-Palabras que provienen de otros idiomas en que se escribe con <v>: *votura, vitesa, vudú...* o con <w>: *esparvero, vagoneta, vals*.

Véase en § 1.2.1 la escritura con <b> del fonema /b/.

### 1.2.19 Letra W

La letra o grafema <w> se reserva para la escritura de extranjerismos, términos científicos y onomástica: *clown, kiwi, software, wagneriano, newtoniano, watt, wolfram, Witiza*.

### 1.2.20 Letra X, dígrafo IX

Para representar el fonema prepalatal fricativo sordo /ʃ/, que en aragonés puede tener las realizaciones [ʃ], [iʃ], [jʃ] y [tʃ], se utiliza la letra o grafema <x> y el dígrafo <ix> según las siguientes reglas:

- En posición inicial de palabra se escribe <ix-> o <x-> según su realización: *ixambre ~ xambre* ([i'ʃambre], [ʃ'ambre]), *xuela ~ ixuela* ([i'ʃwela], [i'ʃwela]).

- En posición interior o final de palabra, el fonema /ʃ/ se representa con el dígrafo <ix> detrás de las vocales /a/, /e/, /o/ y /u/, cualquiera que sea su realización: *caixa* ([i'kaiʃa] o [i'kaʃa]), *peix* ([i'peʃ] o [i'peʃ]), *coixos* ([i'koʃos] o [i'koʃos]), *buixo* ([i'buʃo] o [i'buʃo]), etc. Sin embargo,



en textos dialectales en que se quiera marcar explícitamente la pronunciación sin la semivocal, puede utilizarse el grafema <x>: *caxa*, *coxos*, *buxo*.

- Después de consonante, de semivocal y de la vocal /i/, el fonema /j/ se representa con el grafema <x>: *enxargar* ([enʃar'ɣa(r)]), *engauxar* ([enɣau'ʃa(r)]), *mixina* ([mi'ʃina]). Nótese que en estos casos solamente es posible la realización [j].

La letra o grafema <x> representa también el grupo fónico [ks] (que puede realizarse [s] en dicción rápida) en todas las posiciones: *xenofobo*, *xilofaga*, *taxi*, *sexo*, *axial*, *examen*, *afixo*, *ortodoxas*, *excretor*, *explicar*, *externo*, *ápex*, *clímax*, *buofax*.

### 1.2.21 Letra Y

El fonema palatal fricativo sonoro /j/, en todas sus realizaciones fonéticas, se representa con el grafema <y>: *ye*, *ya*, *yo*, *yabos*, *yera*, *bayo*, *mayo*, *suyo*, *aduya*, *gayata*, *paseyo*, *veyer*, *muyiba*, *trayeba*, *fuyir*, *pueyo*, *naya*.

Como excepción, por razones morfológicas, se escriben con <i> las variantes del complemento pronominal-adverbial *bi*, ya sea en posición proclítica: *i heba* (= *bi heba*); ya sea en posición enclítica: *meter-ie* (= *meter-bi*).

Se escribe la secuencia <hi> etimológica, con independencia de que se pronuncie como consonante /j/ o como semiconsonante palatal [j]: *hiato*, *hialino*, *hialuronico*, *hierba*, *hiedrera*, *hiena*, *hieratico*, *hioides*, *hiogloso*, *ahier/ahiere*, etc. En las voces donde la consonantización está consolidada, puede escribirse también con <y>: *yerba*, *ayer*.

### 1.2.22 Letra Z

El fonema interdental fricativo sordo /θ/ se representa con la letra o grafema <z> ante *a*, *o*, *u*, ante consonante líquida y en posición final de sílaba: *alquezrana*, *barza*, *panizo*, *tozuelo*, *gazpiaú*, *burz*, *troz*.

En aragonés benasqués, el grafema <z> representa, normalmente, el fonema alveolar fricativo sordo /s/.

El fonema interdental fricativo sordo /θ/ en situación final de palabra se representa también con el grafema <z> tanto en los plurales en -z de sustantivos y adjetivos (*mocez*, *chicoz*, *negruz*, *ciudaz*, *toz*) como en las formas verbales en segunda persona de plural (*fez*, *minchaz*, *trobarez*, *querébaz*, *puyez*, *metaz*, *cullísez*). En estos casos, en benasqués se escribe -ts: *mocets*, *chicots*, *ciudats*, *tots*, *fets*, *trobarets*.

Véase en § 1.2.2 las excepciones relativas a las secuencias "ze" y "zi".

### 1.2.23 Equivalencia acústica entre consonante bilabial y velar sonoras

Se escriben con <b-> o con <v->, según su etimología, las voces que presentan una alternancia fonética [b]/[β] vs [g]/[ɣ] por equivalencia acústica, teniendo en su étimo <b> o <v/u>: *buena*, *buega*, *buenya*, *buei*, *vueitre*, *vuelta*, *vuestro*. Sin embargo, se puede escribir con <g> cuando se quiera explicitar la pronunciación velar: *güena*, *güega*, *güei*, *güenya*.

### 1.2.24 Desarrollo consonántico en diptongos crecientes

Las sílabas que comienzan por un diptongo creciente formado por /u/ seguida de vocal pueden desarrollar un refuerzo velar [ʷ-] u [ʷ̥-] que, como norma general, no se escribe. Se escribe con <h-> si les corresponde por etimología según la norma general: *huerto*, *huembro*, *hue*, pero *Uesca*, *uello*, *uella*, *uebra*, *uitanta*, *ueso*.



Sin embargo, puede escribirse también con g- de refuerzo en las voces patrimoniales que han generado derivados no diptongados con <g> inicial, como *gortet*, *goguera*, *gollet*, *gosarallo* o *gombreira*. Así, puede escribirse también con el grafema <g> en las voces y sus familias cuya consonantización está consolidada: *uello* / *güello*, *ueso* / *güeso*, *uevo* / *güevo* / *uego* / *güego*, *huerto* / *güerto*, *huembro* / *güembro*, *uella* / *güella* o *uebra* / *güebra*.

En otros casos, el fonema /g/ seguido de diptongo se representa según la norma general: *agüerro*, *Guara*, *guarán*, *guardar*, *guariche*, *ingüento*, *verigüeta*.

## 2 Apostrofación

El apóstrofo <'> es un signo gráfico que se usa para marcar en la escritura determinadas elisiones que se producen sistemáticamente en la oralidad. Se utiliza en los siguientes casos:

### 2.1 Apostrofación del artículo definido con la voz que le sigue.

a) El artículo definido masculino singular (*lo*, *ro*, *o*, *el*) puede apostrofar, adquiriendo la forma *l'*, ante palabras que comienzan por vocal o <h> muda: *l'árbol*, *l'helio*, *l'ixadón*, *l'orache*, *l'urmo*.

Como norma general, se considera aconsejable realizar la apostrofación del artículo masculino. Sin embargo, los artículos terminados en -o (*lo*, *ro*, *o*) tienen una mayor tendencia a mantener su forma plena ante voces que comiencen por los fonemas vocálicos /e/, /i/ átonos. En esos casos, la apostrofación se considera facultativa: *l'hibierno*, o *hibierno*, *lo hibierno*; *lo escurzón*, o *escurzón*, *l'escurzón*. Por otro lado, el artículo *el* adquiere comúnmente la forma apostrofada ante esas voces: *l'hibierno*, *l'escurzón*.

No se apostrofa en ningún caso ante diptongos crecientes: *lo huembro*, o *huerto*, *el uello*, o *hierbero*.

b) El artículo definido femenino singular (*la*, *ra*, *a*) se apostrofa, tomando la forma *l'*, cuando va seguido de palabras que empiezan por *a-* o *ha-* (con <h> muda): *l'albarosa*, *l'habilitat*.

### 2.2. Apostrofación de la preposición *de*.

La preposición *de* se apostrofa si la palabra siguiente comienza por vocal o <h> muda: *d'aquí*, *d'este*, *d'interés*, *d'hordio*, *d'uso*, pero nunca ante diptongos crecientes: *de Uesca*, *de hierba*.

El resto de preposiciones puede apostrofarse solamente ante el artículo definido.

### 2.3. Apostrofación de preposición + artículo definido.

Seguidamente se listan los casos posibles de apostrofación:

**Preposición *a*:** *a'l*, *a's*, *a'ls*.

**Preposición *de*:** *d'a*, *d'o*, *d'as*, *d'os*, *d'el*, *d'es*, *d'els*.

**Preposición *pa*:** *pa'l*, *pa's*, *pa'ls*.

**Preposición *ta*:** *t'o*, *t'a*, *t'os*, *t'as*, *ta'l*, *ta's*, *ta'ls*.

**Preposición *enta*:** *ent'o*, *ent'a*, *ent'os*, *ent'as*, *enta'l*, *enta's*, *enta'ls*.

**Preposición *por/per*:** *pe'l*, *po'l*, *pe's*, *po's*, *po'ls*, *pe'ls*, aunque se recomienda utilizar por escrito las formas sin apostrofar.

**Preposición *en*:** *n'o*, *n'a*, *n'os*, *n'as*, *n'el*, *n'es*, *n'els*, aunque se recomienda utilizar por escrito las formas sin apostrofar.



No se apostrofa el resto de preposiciones, ni tampoco la conjunción *que*.

Cuando se da la secuencia «preposición + artículo definido + voz que comienza por vocal», se prioriza la apostrofación del artículo con la palabra que lo sigue, según el apartado § 3.1: *pa l'amigo, de l'orache, a l'inte*.

#### 2.4. Apostrofación de pronombres personales átonos y pronombres adverbiales delante de un verbo.

- Los pronombres átonos *me, te, se* se apostrofán, adquiriendo las formas *m', t', s'* ante un verbo que comience por cualquier vocal (precedida o no de <h> muda): *m'afogo, t'he visto, m'entrefilo, s'ilumina, m'ocurre, s'ubre*.
- El pronombre acusativo *lo/el* puede apostrofar ante un verbo que comience por cualquier vocal (precedida o no de <h> muda): *l'he fetó, l'aguardaba, l'imachinan, l'honraba, l'ubrió*.
- No se recomienda la apostrofación del pronombre de complemento directo femenino *la*, ni de los pronombres de complemento indirecto *le/li*, pues la vocal final permite la identificación del género y el caso del pronombre, respectivamente.
- El pronombre adverbial *en / ne*, puede apostrofarse (<n'>) ante verbos que comiencen por cualquier vocal (precedida o no de <h> muda): *n'hai, tos n'heba crompau, nos n'imos, tos n'irez*.
- El pronombre adverbial *bi* puede apostrofarse (<b'>) ante el verbo *haber*: *b'ha, b'heba*. También se representan con un apóstrofo las siguientes formas aglutinadas: *ib'ye, ib'yes, ib'yera* (cheso, belsetán); *igu'é, igu'eras* (chistabino, benasqués); y las formas impersonales ansotanas: *bi'stá, bi'staba, bi'stió, i'stá, i'staba, i'stió*, etc.

#### 2.5 Apostrofación en combinaciones de pronombres átonos.

Es bastante frecuente encontrar combinaciones de pronombres átonos, tanto antes como después del verbo.

En combinaciones de pronombres delante del verbo se siguen las siguientes reglas:

- Si interviene el pronombre *en/ne* y es posible su apostrofación con otro incremento, esta es la prioritaria: *li'n facié, to'n baixaz, se'n iba* (no *\*se n'iba*), *bi'n heba* (no *\*bi n'heba*), *mo'n im* (no *\*mo n'im*, pero sí *mos n'im*). Si no es posible, y el pronombre *en/ne* va seguido de un verbo que comienza por <h> muda o vocal, se apostrofa con el verbo: *tos n'irez, nos n'han dau dos, mos n'im, nos n'imos*.
- Si no interviene el pronombre *en/ne*, se prioriza que el último pronombre apostrofe con el verbo, siempre que sea posible: *te l'has minchau, me l'has traito, te'l daré, me'l pagarás*. Sin embargo, si la forma de un incremento se ve modificada por el contacto entre pronombres, se marca esta apostrofación: *to'l hébaz bebiu, mo'l ha contau ella*.
- El adverbio de negación *no*, cuando modifica un verbo, se comporta como un incremento átono, por lo cual puede provocar la apostrofación del pronombre átono que lo sigue, si le corresponde según las normas anteriores: *no'n tiengo; no'n has traito mica; no l'hebas dito; no'l fayas asinas*.
- Normalmente, los pronombres *me, te, se, el/lo* no apostrofán con el pronombre adverbial *i*: *lo i conta, te i traye, se i puya*, pero sí que puede producirse apostrofación entre los pronombres *en/ne* y *i/bi*: *n'i heba* ([n'jeβa] ~ [n'eβa]).

En combinaciones de pronombres tras el verbo, es posible la apostrofación entre pronombres en algunas variedades. En esos casos no se escribe guion de separación entre pronombres: *da-li'n, im-mo'ne, portaz-mo'l*.



## 2.6 Otros casos

-Ante siglas y acrónimos se siguen las reglas generales: *l'AAL, la OTAN, la Unesco, d'IBM*.

-Ante números se apostrofa como si estos estuvieran escritos en letra: *l'1 de chinero (l'uno de chinero), de 8 (de ueito), l'11 d'agosto (l'once d'agosto), l'11º (l'onceno), pero la 11ª (la oncena)*.

-Ante nombres de letras o de otros signos gráficos, no se apostrofa para favorecer la claridad: *la hache aspirada, la @, lo femenino de "hombre", la elisión de /e/*.

Las directrices anteriores intentan contemplar los usos más extendidos y fijar unas recomendaciones para la norma escrita. Sin embargo, han de entenderse de una manera flexible cuando se trate de transcribir la oralidad.

## 3 Acentuación, signos diacríticos y diéresis

3.1 El acento gráfico es un signo que se escribe sobre las vocales para marcar la tonicidad en palabras polisílabas y, con función diacrítica, en determinados monosílabos y voces gramaticales. Su uso como signo prosódico está determinado por la posición de la sílaba tónica en la palabra y por su terminación gráfica.

3.2 Se escriben con acento agudo las vocales tónicas en las siguientes palabras polisílabas:

- a) Las palabras agudas acabadas en vocal (–á, –é, –í, –ó, –ú), vocal seguida de –s (–ás, –és, –ís, –ós, –ús) o vocal seguida de –n (–án, –én, –ín, –ón, –ún), siempre que la *-i* o la *-u* no estén precedidas de otra vocal: *menú, metié, puyó, refús, aragonés, tronlirón, focín, guión, salión*. Por tanto, no se acentúan: *recau, vivius, saliei, ibons, ababols*, etc.
- b) Las palabras llanas que acaben en terminaciones diferentes de las anteriores: *árbols, chóvens, ráfil, bíceps, malmetébaz / malmetébats*.
- c) Las palabras esdrújulas, sobre todo en formas verbales y topónimos: *minchábanos, Puértolas*. Cuando exista vacilación entre la pronunciación llana y esdrújula de una palabra, se recomienda la utilización de la forma llana, siguiendo la tendencia prosódica del aragonés moderno: *grafico, medico*, etc. En variedades en que es habitual la pronunciación proparoxítona, como en ansotano, se escribe el acento en la sílaba tónica.
- d) Cuando una palabra tenga que llevar acento según las reglas anteriores, si el núcleo de la sílaba tónica es un diptongo o un triptongo, el acento gráfico se colocará sobre la vocal abierta o, si se trata de un diptongo de dos vocales cerradas, sobre la segunda vocal: *mangarrián, saliés, patués, narración, béisbol, fuíbaz*.

3.3 Cuando la vocal tónica es una vocal cerrada (i, u) y forma un hiato con una vocal abierta (a, e, o), juntas o separadas por una <h> muda, la vocal tónica se marca con acento gráfico: *vehículo, paúl, míos, tía, cafeína, insinúa*.

3.4 A efectos de la aplicación de las reglas de acentuación gráfica, la combinación de dos vocales cerradas distintas se considera un diptongo: *riu, viviu, sobatius, chesuita, vintiun, rapafui, repuis*.

3.5 Acentuación en compuestos.

- a) En los compuestos que forman una sola palabra se siguen las normas generales de acentuación: *boticaixón, guardafuents, pixacán, mariateresa, bufagateras, navarroaragonés*.



b) En compuestos formados por diferentes elementos unidos por guiones, se aplican las normas de acentuación gráfica a cada elemento por separado: *Ramón-Chuaquín*, *hispano-francés*, *camín-camín*, *charrín-charrand*, *sabendo-lo*, *da-me-ne*.

c) Los adverbios en *-ment* son palabras agudas que pueden presentar un acento secundario en el lexema. Por tanto, no se acentúan gráficamente: *malament*, *comunment*, *regularment*.

3.6 Como norma general, las palabras monosílabas no se acentúan gráficamente. Sin embargo, sí se acentúan unos pocos monosílabos cuyo acento tiene como función establecer una distinción entre estas palabras y otras que tienen la misma forma gráfica pero un significado diferente, y que podrían ofrecer enunciados ambiguos:

**é** (forma verbal) / **e** (conjunción copulativa)

**és** (forma verbal) / **es** (artículo definido, pronombre personal átono)

**él** (pronombre personal tónico) / **el** (artículo definido, pronombre personal átono)

**éls** (pronombre personal tónico) / **els** (artículo definido, pronombre personal átono)

**sé** (forma verbal) / **se** (pronombre personal o conjunción)

**sí** (adverbio y sustantivo 'aprobación o consentimiento') / **si** (conjunción y sustantivo 'nota musical') y los plurales correspondientes

**dé** (forma verbal) / **de** (preposición)

3.7 En el caso de los adverbios **solo**, **mas** y **mes**, y de la preposición **a**, como norma general no se acentúan. Excepcionalmente, se pueden marcar con un acento gráfico agudo (*sólo*, *más*, *més*, *á*) si existe riesgo de ambigüedad:

**solo** o **sólo** (adverbio) / **solo** (adjetivo, sustantivo)

**mas** o **más** (adverbio) / **mas** (conjunción, sustantivo)

**mes** o **més** (adverbio) / **mes** (conjunción, sustantivo)

**a** o **á** (preposición) / **a** (artículo)

3.8 Se acentúan también, como marca diacrítica, los pronombres, determinantes o adverbios interrogativos o exclamativos y sus formas flexionadas: *qué*, *quí*, *cuál*, *cuánto*, *cómo*, *cuán/cuándo*, *dó*, *án/ón*..., que se distinguen así de los correspondientes relativos: *que*, *qui*, *cual*, *cuanto*, *como*, *do*, *an/on*...

3.9 En el caso de los fonemas /ɛ/ y /ɔ/ en algunas hablas orientales, especialmente en benasqués, se puede escribir, facultativamente, con un acento grave la vocal abierta, que siempre es tónica, en los casos que pueda haber confusión semántica. Es el caso de palabras como:

-**sèt** (numeral) y **set** ('sed, ganas de beber')

-**fòrt** (adj. 'fuerte') y **fort** (subst. 'horno')

-**dòna** (subst. 'mujer') y **dona** ('da', verbo *donar*)

-**dònas/dònes** (subst. 'mujeres') y **donas/dones** ('das', verbo *donar*)

-**dèu** ('dios', 'diez') y **deu** ('debe', verbo *deure*)

-**dèus** ('dioses', 'dieces') y **deus** ('debes', verbo *deure*)



-*ròsa* ('rosa', flor y color) y *rosa* (fem. de *roso*, de color pardo claro)

-*corrèu* (subst. referido a la correspondencia -correo- o a quien la entrega -cartero-) y *correu* (partic. verbo *correr*)

3.10 En las secuencias *güe*, *güi* las diéresis se utilizan para señalar que la <u> no es muda: *Agüero*, *pigüela*, *agüerro*, *bilingüismo*, *exigüidat*.

#### 4 Cultismos: grupos consonánticos y vocálicos cultos

##### 4.1 Grupos consonánticos cultos

Los grupos consonánticos etimológicos en la adaptación de cultismos y tecnicismos, especialmente en voces que provienen del latín y del griego (en su versión latinizada), siguen las siguientes pautas generales:

4.1.1 Se simplifican en los casos de geminación: <ll>, <ss>, <pp>, <tt>, <bb>, <dd>, <ff>, <gg>, <cc> (delante de consonante o de las vocales *a*, *o*, *u*) y <cq>: *colateral*, *absceso*, *aparición*, *intermitent*, *sabatico*, *adenda*, *difamar*, *aglutinar*, *acordar*, *aquiescencia*. También se simplifican los grupos latinos <th>, <ph>, <ch>, <rh>, procedentes de las letras griegas <θ>, <φ>, <χ> y <ρ>: *anatema*, *física*, *chromo*, *química*, *hemorroide*.

4.1.2 Se simplifican los grupos <nn> y <mm> en los lexemas que los contienen etimológicamente (*cuatrienio*, *gramática*), a excepción de voces en que se mantienen internacionalmente (*perenne*, *gamma*).

4.1.3 Se mantiene el dígrafo <rr>: *ferruchinoso*.

4.1.4 Se mantienen en cultismos y tecnicismos los demás grupos de consonantes: *agnostico*, *cnidario*, *obvio*, *obcecación*, *hebdomadario*, *abnegato*, *obtusanglo*, *amígdala*, *magnetismo*, *aracnido*, *accesorio*, *ficción*, *anecdota*, *abstracción*, *observatorio*, *adstrato*, *afectar*, *vector*, *occipital*, *equinoccio*, *eclectico*, *electrón*, *etnolochía*, *inepto*, *optar*, *capcioso*, *heptasilabo*, *hipnotismo*, *admonición*, *adquisitivo*, *adversativo*, *amnesia*, *adolescencia*, *abscisa*, *instantáneo*, *instructor*, *inspiración*, *transfobia*, *perspectiva*, *superstición*, *intersticial*, *eclampsia*, *promptuario*, *plancton*, etc.

En todo caso, las consonantes latinas *J* y *G(e,i)* que derivan en consonante palatal en aragonés, se resuelven con el dígrafo <ch>: *interchección*, *abchurar*, *incherencia*, *subchuntivo*.

4.1.5 Se simplifican los grupos consonánticos heterosilábicos en los semicultismos: *escritor*, *lición*, *afición*, *bendición*, *maldición*, *suspición*, *conduta*, *cativo*, *cetno*, *receta*, *función*, *punto*, *tintura*, *chuntar*, *tentativa*, *imprensa*, *asunto*, *perentorio*, *escultor*, *absorción*, *adchuntar*, *subchuntivo*, *conchunto*, *dischuntivo*, *tratar*, *retrato*, *respetar*.

##### 4.2 Grupos vocálicos cultos

El vocalismo de los idiomas clásicos se mantiene en los cultismos romances, fuera de la adaptación habitual de desinencias y de los casos siguientes:

-Los hiatos en desinencias átonas se resuelven conformando diptongos: *nuclio*, *instantáneo*, *linia*.

-En hiatos procedentes de helenismos, de radicales latinos o de lexemas prefijados, no se hacen modificaciones: *aerostato*, *homeopatía*, *neonato*, *nucleotido*, *reanimar*.

-Los latinismos -æ- y -œ-, se reducen a <e>: *celostato*, *cerulio*.



-Los diptongos y triptongos griegos se adaptan siguiendo los criterios habituales en las lenguas románicas (*ai>æ>e*, *oi>œ>e*, etc.): *hemoglobina*, *cenobio*, *economía*, *enolochía*.

4.3 En cuanto a la tonicidad, los cultismos de voces proparoxítonas en griego o en latín deben adaptarse como paroxítonas en aragonés moderno, razón por la cual no se han de acentuar gráficamente en la antepenúltima sílaba. La prosodia puede variar en estas voces por influencia de los idiomas próximos, pero no se considera una característica pertinente.

4.4 La Sección de Lexicografía del Instituto de l'Aragonés de la Academia Aragonesa de la Lengua establecerá la concreción de estas normas y las posibles excepciones a estas pautas.

## 5 Grafía específica de determinados prefijos

En la adaptación escrita de cultismos y neologismos, se mantiene la integridad de los prefijos de origen latino y griego.

5.1 El prefijo *TRANS-* se mantiene íntegro en cultismos y neologismos: *transbordador*, *transfusión*, *transmisión*, *transacción*. Si el segundo formante empieza por <s> se simplifica la secuencia resultante <ss> a <s>: *transexual*.

En palabras patrimoniales, encontramos la evolución de este prefijo en voces que comienzan por *tres-* y *tras-*: *tresbatir*, *trescolar/trascolar*, *trasladar*, *tresmudar*, *trestucar*, *tresminar*, *trasanyau*, *trasluz*, *trasudar*.

5.2 Los prefijos *DES-*, *DIS-* y *EX-* se mantienen íntegros en cultismos y neologismos: *excarcerar*, *expresident*, *desafinar*, *desalienar*, *discernir*, *disfonía*. Si el segundo formante empieza por <s> se simplifican las secuencias resultantes <ss> a <s> y <xs> a <x>: *disonar*, *exudar*.

En voces patrimoniales y semicultismos es común una evolución convergente de los tres prefijos en <es-> o <des->: *esfilorchar*, *esfollinar*, *esgranar*, *esportillar*, *espoliar*, *descubrir*. Cuando coexisten las dos formas *es-* / *des-*, se da prioridad a la etimológica: *desfer*, *deschunyir*, *desconoixer*.

5.3 El prefijo *POST-* se mantiene íntegro en cultismos y neologismos: *postoperatorio*, *postdata*, *postguerra*, *postmoderno*. Si el segundo formante empieza por <t> se simplifica la secuencia resultante <tt> a <t>: *postraumático*.

5.4 Los prefijos correspondientes a los alomorfos latinos *I-/IL-/IR-/IM-/IN-* y *CO-/COL-/COR-/COM-/CON-* se escriben siguiendo el criterio etimológico, según esta distribución:

- a) <im->, <com-> ante formantes que empiezan por <b->, <m-> o <p->: *imposible*, *immenso*, *imbatiu*; *compuesto*, *commutar*, *combatient*.
- b) <i->, <co-> ante formantes que empiezan por <l-> (por reducción de la secuencia <il>+<l-> o <col>+<l->): *ilechitimo*, *colinial*.
- c) <ir->, <cor-> ante formantes que empiezan por <r->: *irrenunciable*, *corresponsable*.
- d) <in->, <co-> ante vocal: *inoperable*, *coexistent*.
- e) <in->, <con-> en el resto de contextos: *innata*, *invisible*, *inservible*, *infinito*, *inchusticia*; *connotación*, *convenir*, *consuegro*, *confirmar*, *conchuntura*.



## 6 Grafía específica de determinados sufijos

6.1 En aragonés se escriben acabadas en *-eu* (nunca en *\*-eyo*) las voces *fideu*, *correu*, *museu*, *hebreu*, *européu*, *Mateu*, *macabeu*. Los femeninos, en voces patrimoniales y antropónimos, se realizan en *-eua*: *fideua* ('persona flaca'), *correua*, *Mateua*; o en *-eva*: *Mateva*, *Andreva*; mientras que en algunos gentilicios y cultismos tienen una forma irregular: *européa*, *hebrea*, *macabea*. Nótese que los sustantivos derivados de verbos en *-iar* sí que se escriben en *-eyo*, *-ío* o *-eo*: *traqueteyo/traquetío/traqueteo*, *paseyo/pasio/paseo*.

6.2 Se recomienda mantener por escrito las terminaciones *-iello*, *-iella* en todas las palabras que procedan de étimos con las terminaciones *-ELLU(M)*, *-ELLA(M)* aunque dichas formas puedan haber experimentado en algunas variedades una reducción del diptongo hacia las formas *-illo*, *-illa*. Por tanto, se recomienda usar las formas: *castiello*, *cadiello*, *mantiello*, *canciello*, *capiella*, *corbiella*, *vetiella*, etc. Sin embargo, podemos encontrar las terminaciones *-illo*, *-illa* o *-ello*, *-ella* en voces que provienen de otros étimos: *concello*, *tremoncillo*, *clavilla*, *marabilla/marabella*.

## 7 Uso de guiones y escritura de unidades semánticas complejas.

7.1 El guion corto '-' se utiliza:

a) Para dividir una palabra al final de una línea, sin romper ninguna sílaba: *es- / treudes*, *estreu- / des*

b) Para unir los pronombres átonos enclíticos (pronombres personales átonos o pronombres adverbiales) con el verbo que los precede: *minchar-las*, *sentir-ie*, *partindo-ne*, *pilla-lo*. Y para unir los pronombres átonos enclíticos entre ellos: *contaz-me-la*, *fendo-le-ne*. Sin embargo, se utiliza el apóstrofo en los casos de elisión vocálica o consonántica: *da-li'n*, *dona'ls-ie*, *minchand-mo'ne*.

c) En compuestos reduplicados sin preposición: *fito-fito*, *cot-cot*, *china-chana*, *ziga-zaga*, *cutio-cutio*, *asinas-asinas*, *trinla-tranla*, *trinco-tranco*, *malín-maliando*, *charrín-charrand*, *fatín-fatiando*, *lusco-lusco*.

d) En compuestos de dos nombres propios: *Tella-Sin*, *Chuan-Carlos*, *Austria-Hongría*, *Lei de Boyle-Mariotte*.

e) Para unir dos gentilicios, siempre que cada uno mantenga su referencia independiente: *guerra franco-prusiana*, *buega hispano-francesa*. Se escriben juntos sin guion cuando el compuesto una las características de los dos gentilicios: *ciudad hispanorromana*, *escritor navarroaragonés*.

f) Para unir dos adjetivos que se aplican en paralelo a un mismo nombre: *comportamiento obsesivo-compulsivo*. Se escriben juntos cuando el primer elemento funciona como prefijo: *estudio morfosintáctico*.

g) Para unir dos palabras entre las que se establece cierta relación de direccionalidad o de otra clase: *l'autovía Samianigo-Chaca*, *lo diccionario aragonés-francés*, *la línea Uesca-Monzón*, *las negociacions patronal-sindicatos*.

h) Para formar una voz prefijada cuando la base es una sigla, un número, un símbolo, o comienza por mayúscula: *pro-Trump*, *anti-OTAN*, *sub-16*, *anti-CO<sub>2</sub>*.

7.2 El guion largo '—' se utiliza:



a) En los diálogos, para señalar el principio en cada intervención de un personaje. Si hay intervenciones del narrador en un diálogo, estas vienen precedidas de un guion largo. Si detrás de la intervención del narrador continúa el diálogo, se cierra el inciso con otro guion.

b) En las enumeraciones, delante de cada punto diferente.

c) Delante y detrás de alguna explicación a modo de inciso interpolada en el discurso escrito.

7.3 Se escriben separados y sin guion los elementos de los compuestos sintagmáticos: *sala buena, can de chira, arco de sant Chuan, flor de nieu, melón d'augua*. Por otro lado, se escriben juntos y sin guion los compuestos ya perfectamente fusionados en una sola palabra: *guardafuents, pasaclaus, bateaguas, escanyacrabas, maltreballas*.

Como norma general, las locuciones formadas por elementos identificables individualmente, se escriben separados: *a oscuras, a exprés, a fe, a lo que, a poquet, a ran de, a sobén, a escape, a embute, a ormino, a sobrefaixo, antis mas / antes mas / antes mes, de bislai, de contino, de raso, de seguro, de vez / de vegada, en que, enta debant, ta baixo / enta baixo / enta baix, etc.*

Se escriben en una sola palabra las formas en que los elementos que las componen hayan experimentado cambios de forma o la adición de elementos fónicos respecto a las voces individuales: *agón, allagalto, manimenos, nian, estianyo, etc.* y otras, lexicalizadas, en las que se haya perdido la consciencia de estar formadas por elementos individuales: *abant, adebant, adintrolaintro, adiòs/adeu, alavez/alavegada/alasveces, aldredes, antiparte/antiparti, anueit/anuet/anit, anuitarde/anitarde/anuitardi, aparte/aparti/apart, arredoll/alredoll/alredor, aspacio, dencima, dezaga, difuera/defuera, endentrolendintro, entabant, entremistano, nomás/només, sindembargo, sobretot, talcual, tanimientres, etc.*

Se escriben también juntas las uniones de indefinidos con otros indefinidos o demostrativos cuando el primer elemento permanezca invariable: *belún/belaún, belatros/belaltros/belotros, unatra/unaltra/unotra, ixatro, cualcuns*.

La conjunción causal *perque / porque (me'n voi perque he de treballar)* y el sustantivo *porqué / perquè (ixe ye lo porqué d'a mía respuesta)* se escriben juntos, mientras que se escriben separadas las secuencias formadas por preposición y relativo *por que / per que (la casa por que preguntan ye ixa)*, preposición y conjunción con sentido no causal *por que / per que (es país se i fan per que tenga una buena educación)*, o por preposición y pronombre interrogativo *per qué / por qué (Por qué te me miras asinas?)*.

La conjunción consecutiva *conque* se escribe en una sola palabra, diferenciándose de la secuencia de preposición más relativo, que se escribe separada: *con que*.

La conjunción adversativa *sino* se escribe junto, distinguiéndose de la unión de conjunción condicional y adverbio de negación: *si no*.

#### 7.4 Ortografía de los números.

Los números cardinales representan cantidades exactas que se corresponden con la serie de números naturales, incluido el cero. Pueden funcionar como adjetivos, pronombres y sustantivos masculinos.

Se escriben con una sola palabra:

-Los números comprendidos entre el cero y el treinta: *tres, once, decinueu, vintitrés*.

-Los números que expresan decenas o centenas exactas; *cuarenta, setanta, cincocientos*, etc.



-El número *mil* y los sustantivos *millón*, *billón*, *trillón*, etc.

Los demás números se escriben con más de una palabra y sin guiones: *trenta y uno*, *ciento diez*, *cuarenta mil*, *mil cincocientos*, etc. Los números múltiples de cien entre 1.100 y 1.600 también pueden expresarse con una palabra como *oncecientos*, *docecientos*, *trececientos*, *catorcecientos*, *quincecientos* y *sececientos*; en benasqués *oncecents*, *dotsecents*, *tresecents*, *catorcecents*, *quincecents* y *setsecents*.

En textos formales, se escriben con letra los números cardinales que constan de una sola palabra, y en los casos en que existan razones estilísticas para hacerlo así. Se escribirán preferentemente con cifras en expresiones técnicas o científicas, cuando se acompañen de símbolos de unidades (*35 km*) y cuando la escritura con letras requiera de un número elevado de palabras. Debe evitarse la mezcla de números escritos con letras y con cifras en un mismo enunciado (*Ha feito falta tres personas pa mover cuarenta y cuatro trallos*), a menos que se trate de cifras que acompañen a sustantivos como *millón*, *billón*, etc: *M'han tocau 35 millions en a lotería*.

## 8 Signos de puntuación

Para posibilitar la organización textual y facilitar la comprensión lectora, los signos de puntuación desempeñan un papel fundamental delimitando las unidades discursivas, aclarando la modalidad de los enunciados o para señalar una omisión. La mayoría de signos se utiliza de forma similar en todas las lenguas del entorno social y cultural del aragonés. Seguidamente se explican los usos más habituales.

### 8.1 El punto

El punto (.) se emplea como signo de puntuación para marcar una pausa al final de un enunciado que no sea interrogativo o exclamativo. Viene delimitado por una letra mayúscula, que marca su inicio, y un punto que señala el final de una cláusula sintáctica y una pausa muy marcada. Se distinguen tres clases de puntos:

-Punto y seguido: es el que separa oraciones en un mismo párrafo. Tras él se deja siempre un espacio y la primera letra que le sigue ha de ser mayúscula.

-Punto y aparte: es el que separa párrafos. Después de ese punto, se cambia de línea y se escribe en un párrafo nuevo con contenidos discursivos suficientemente diferenciados.

-Punto final: es el que señala la finalización de un texto.

El punto también se emplea para señalar una abreviatura (*Sra.*, *St.*, *V.*) y puede marcar, sin espacios delante ni detrás, la separación de millares, millones, etc. entre cifras, siguiendo la tradición europea (aunque en otras tradiciones se emplea para separar decimales) excepto en los años (*2023*, *1950 a.C.*).

No se escribe punto al final de cláusulas breves que vienen delimitadas en el texto por otro tipo de soluciones estilísticas como saltos de línea o cambios de alineaciones: títulos y subtítulos, letreros, epígrafes, pies de imagen, firmas de autoría, dedicatorias breves, lemas o eslóganes, y toda expresión escrita que pueda verse adulterada o resultar confusa por el empleo del punto, como pueden ser los símbolos (*km*, *€*, *Mb*) o las direcciones electrónicas.

El punto no se emplea tampoco en los casos en que un final de cláusula viene señalado por otros signos de puntuación: interrogación, exclamación, dos puntos, puntos suspensivos. Sin embargo, es compatible con otros signos de puntuación como guiones largos, comillas, paréntesis o corchetes. En esos casos, el punto se escribe siempre detrás de ellos:



*El mensache yera platero: "En ixo caso, que Dios t'achude, que yo no".*

## 8.2 La coma

La coma (,) representa una pausa breve o una variación del tono discursivo.

Se usa en los siguientes casos:

-Para delimitar vocativos:

*Mira, zagala, no insistas con ixo.*

*Quio, marcha a escar lenya.*

-Para separar incisos explicativos en aposición, subordinadas adjetivas explicativas, comentarios, precisiones o acotaciones de dicción:

*Chaca, la Perla d'o Pirineu, ye una capital turistica.*

*As nueces, que siempre me feban mal prebo, agora me las mincho a cabazos.*

-Para delimitar oraciones o proposiciones adversativas, concesivas, o consecutivas, a menos que se considere innecesario por ser oraciones muy breves:

*Mira que teneba prisa, pero ni per ixas correba.*

*La querim molto, encara que ye prou pesadeta.*

*Has estortecau la finestra d'un balonazo, asinas que habrás de pagar-la.*

-Para delimitar oraciones temporales o condicionales antepuestas a la oración principal:

*Si no lo querebas fer, haber-te quedau en casa.*

*Cuan la veiga plorando, ya se lo pensará.*

-Para delimitar marcadores discursivos (*d'atra man, por un regular, amás/amés/además/ademés, per tanto, mas que mas / mes que mes*, etc.) y adverbios o locuciones que funcionan como modificadores oracionales o como conectores (*a la fin, en primer puesto, en zagueras*, etc.):

*Lamentablement, no vem poder acabar la fayena.*

-Para suplir un verbo elidido:

*A cada ploro, un beso.*

-Para delimitar cláusulas de participio o de gerundio:

*Y, dito ixo, marchó enta casa suya.*

*Fendo un esfuerzo, se va chirar y va devantar es uellos enta es ciels.*

-Para marcar los diferentes elementos de una enumeración o gradación, o para separar elementos gramaticales similares en un mismo enunciado. El último elemento se suele enlazar con una conjunción en vez de coma, a menos que acabe en un "etc." o en puntos suspensivos; o si hay asíndeton por razones estilísticas. Antes de una conjunción solo se pone coma si el primer elemento que relaciona no es inmediatamente anterior.

*Ixa ye una casa farta: tienen fincas, muito bestiar, buens corral y diners.*

*Teneban alumnos de muitas nacionalidaz: colombianos, peruanos, dominicanos, etc.*



*Agarró toz es artularios, l'alforcha y la cantimplora, y arreó enta la montanya.*

También se usa la coma en expresiones numéricas para separar los decimales de los enteros, en las citas bibliográficas para separar los diferentes datos (apellidos, nombre, año, editorial, etc.) o para separar lugar y tiempo en la fecha de una carta o de otra clase de escrito:

*Costiellas de cordero: 25,95 €*

*Editorial Anaya, 1998*

*Lascorz Marcuello, Fabián*

*En Uesca, a 30 de chinero de 2021*

La coma no debe escribirse después de punto y seguido, de punto y coma o de dos puntos. Sin embargo, sí puede aparecer detrás de otros signos como los de interrogación y de exclamación, las comillas, los paréntesis, los corchetes, el guion largo o los puntos suspensivos:

*I amaneixeban toz els prosistas (novelistas y asayistas), els poetas y els autors teatrals.*

### 8.3 El punto y coma

El punto y coma (;) representa una pausa de mayor entidad que una coma, pero menor que un punto. Es especialmente adecuado su uso cuando es necesario hacer una pausa que no cierre la oración y ya existen comas que señalan pausas menores. Se emplea en los casos siguientes:

-Para separar elementos de una serie compleja que ya contiene comas. El último elemento de la serie suele introducirse con una coma seguida de una conjunción:

*I van acudir toz: Chuan, que veniba solo; María, que veniba con o suyo mariu; Pedro, acompanyau per dos fillos, y Marta, que va venir con totas las suyas amigas.*

-Para separar frases que comparten un contenido semántico, especialmente si son oraciones yuxtapuestas que contienen cláusulas con comas:

*Haría quisto achudar mes a'ls suyos chermans; manimenos, heba fetu tot lo que heba puesto.*

-Para introducir conjunciones, locuciones conjuntivas o conectores si les precede una cláusula extensa. En estos casos se puede escribir una coma si la cláusula precedente es breve; o un punto y seguido si se trata de una estructura sintáctica compleja con períodos largos:

*Diz que va a plever, pero que no farà frío.*

*Ya le'n heban dito dos vegadas; con tot, ni caso les fizo y continó igual.*

*La mayestra nos dició que iba a explicar ixo tema, que yera interesant, uns días antes de cayer malota. Pero no lo fizo y ya no la tornemos a veyer.*

-Para separar elementos en una enumeración de ejemplos oracionales:

*Veigamos bels eixemplos de combinacions de pronombres: Su mai le'n trayeba; Esta tarde te'n daré tres; No me los saques.*

El punto y coma no debe escribirse después de punto y seguido, de coma o de dos puntos. Sin embargo, sí puede aparecer tras otros signos como los de interrogación y de exclamación, las comillas, los paréntesis, los corchetes, el guion largo o los puntos suspensivos.



#### 8.4 Los dos puntos

Los dos puntos (:) son un signo de puntuación que marca una pausa e introduce una explicación, una consecuencia, una enumeración o una cita textual, siempre en relación con la frase anterior. Se emplea en los siguientes casos:

-Para introducir una serie o enumeración:

*Allí nos trobemos de tot: zarríos puercos, muebles esguadernaus, chuguetes trencaus, fierros enrobinaus...*

-Para introducir una explicación que da sentido a la cláusula precedente:

*Ixa yera la clau de tot: la dignidat.*

-Para introducir citas textuales:

*Escomenzaba lo libro asinas: Vos vo a contar una historia que me pasé en lo lugar.*

-Detrás de fórmulas de cortesía con función vocativa, como las epistolares, y de fórmulas jurídico-administrativas expresadas con verbos en tercera persona (solicita, resuelve, comunica...):

*Quiesto amigo: [...]*

*La directora de [...] HA RESUELTO: [...]*

-Para indicar consecuencia o causa en sustitución de unnexo:

*No me trobo brenca bien: me'n voi ta casa*

*No saldré a fer la gambadeta de hue: fa muito frío.*

-Para sintetizar el significado de una enumeración o hacer el resumen:

*Dormir poco y treballar muito: ixa ye la mía vida.*

De manera general, no es conveniente el empleo de los dos puntos más de una vez en una misma cláusula. Sin embargo, puede ser conveniente su uso cuando se hace una cita:

*Ixe político siempre repetiba lo mismo: "Cal mirar d'estar siempre dintro de la illesia: fuera i fa muito frío".*

#### 8.5 Los puntos suspensivos

Los puntos suspensivos (...) son un signo de puntuación formado por tres puntos seguidos. Se emplean en los siguientes casos:

-Para expresar una interrupción que pretende manifestar un sentimiento de sorpresa, duda o temor:

*S'ha chirau un airet mes bueno...*

-Para dejar una frase inacabada, dando por sobreentendida la finalización.

*Qui de choven no treballa...*

-Para dejar una serie inacabada, de modo similar a como se emplea "etcétera" o su abreviatura "etc.":

*En l'hortal de lolo trobarás melons, carbacins, tomates, chudietas, pepins, borrarinas...*



-Para introducir una pausa que enfatice una parte del discurso o que genere una expectativa:

*As carbazas... ixa anyada en tenebanos abundants.*

-Para indicar la omisión de una parte de una cita textual, poniéndolos entre corchetes:

*Durant sieglos, lo Museu reunió [...] una rutilant constelación de nombres.*

### 8.6 Los signos de interrogación

Los signos de interrogación (¿?) se emplean para delimitar oraciones o proposiciones interrogativas que formulan preguntas directas. El signo de cierre (?) es obligatorio, mientras que el signo de apertura (¿) es potestativo de quien escribe y puede servir para delimitar con claridad el inicio de la pregunta, sobre todo si la oración es muy larga.

*Que han venito ya es forasters?*

*Nino, ¿sabes si ya ye la hora de plegar?*

Detrás de los signos de interrogación no debe figurar un punto, aunque sí puede colocarse una coma o un punto y coma.

Véase en el apartado siguiente la posibilidad de combinación de los signos de interrogación y de exclamación.

### 8.7 Los signos de exclamación

Los signos de exclamación (!) se emplean para delimitar enunciados exclamativos, interjecciones y onomatopeyas. El signo de cierre (!) es obligatorio, mientras que el signo de apertura (!) es potestativo de quien escribe y puede servir para delimitar con claridad el inicio de la exclamación, sobre todo si la oración es muy larga.

*Fuchis d'aquí, bordegot!*

*Vai! Ni caso que m'ha feito!*

Detrás de los signos de exclamación no debe figurar un punto, aunque sí puede colocarse una coma o un punto y coma.

Es posible duplicar o triplicar los signos de exclamación si se quiere enfatizar la entonación: *Quí l'ha feito? No pas yo!!!*

Si se quiere indicar que el sentido de un enunciado es interrogativo y exclamativo a la vez, se pueden combinar los signos de cierre de interrogación y de exclamación, o bien, alternarlos al inicio y al final del enunciado:

*Qué has feito?!*

*Quiers decir!?*

*¿Cómo t'atrives!*

*¡Quí l'iba a pensar?*

### 8.8 Los paréntesis

Los paréntesis son un signo doble que consta de un signo de apertura "(" y otro de cierre ")", y se emplean en los siguientes casos:

-Para intercalar elementos aclaratorios en un enunciado:



*Esberrecaba coma una loca (una muller que demandaba limosna), pero no le feba caso dengún.*

-Para aportar datos de interés, como fechas, autores, significados de siglas, precisiones, etc.:

*La batalla de las Navas de Tolosa (1212 d.c.) ye una data fácil de recordar.*

-Para delimitar acotaciones de autor y apartes de los personajes en obras dialogadas:

*Chaime (acotolau y nyervoso) no ubriba la boca y tremolaba.*

-Para resolver abreviaturas o ausencias de texto en transcripciones:

*It(em) statuymos et ordenamos que [...]*

-Para aportar opciones de lectura diversas en un mismo texto:

*Que cada cual se traiga lo(s) suyo(s) libro(s).*

-Para introducir comentarios relacionados con la literalidad del texto o para remitir a otras partes del mismo:

*La teoría de Warner ya ha sito comentata (vid. supra).*

Pueden emplearse para delimitar un número, una letra o una combinación de ambos, para encabezar un elemento en una enumeración o una clasificación ordenadas: (1), (2), (3); (a), (b), (c). Es muy frecuente emplear solo el signo de cierre: 1), 2), 3); a), b), c).

### 8.9 Los corchetes

Los corchetes son un signo doble que consta de un signo de apertura "[" y otro de cierre "]", y se emplean en los siguientes casos:

-Para introducir algún dato o alguna aclaración que aporte contexto a una cita:

*De momento, [Marco Antonio] se vido transportato ta una ciudat embriagadera.*

-Para introducir alguna información paleográfica en una transcripción textual:

*Et que sia tenido de aducir todos sus bienes declaradament, deudos o [fol. 7] mercaderias et qualesquiere otras cosas.*

*Sig [signo] no de mi, Sancho d'Arto, habitant en la ciudat de Jacca.*

-Para delimitar un texto que debería ir entre paréntesis, pero que ya está dentro de unos paréntesis:

*As traduccions ta l'aragonés (feitas gracias a Johan Ferrandez d'Heredia [Munebrega, 1310 - Avinyón, 1396]) son pioneras en a traducción de clasicos ta las luengas romances.*

-Para indicar la omisión de un fragmento en una cita de texto, enmarcando los puntos suspensivos sin espacios:

*Con el tiempo [...] ixa simpatía va acabar en una atracción confesada [...].*

El signo de apertura se emplea también para finalizar un verso que no cabía en la línea precedente, con alineación a la derecha:

*Un rabanyo d'ovellas baixando ta Tierra Plana,*

*una postal en color, d'una historia en blanco*



[y negro

### 8.10 Las comillas

Las comillas son un signo doble que presenta una variedad tipográfica:

-Comillas angulares o latinas: « »

-Comillas altas o inglesas: “ ” / " "

-Comillas simples: ' '

Las comillas dobles, tanto las angulares como las altas, se emplean en los siguientes casos:

-Para delimitar el contenido de una cita textual:

*Siempre deciba que "los fillos han d'estudiar lo que quieran" porque asinas triunfarían en a vida.*

-Para delimitar el título de una exposición oral, de un artículo o de un capítulo de un libro:

*Lo capítol siete, «De l'oficio de la natura», profundiza en a voluntat divina.*

-Para reproducir los pensamientos de un personaje en un texto narrativo, a diferencia de los diálogos, que se introducen con un guion:

*Y mientras pensabe "qué bien debe de saber ixer pernill", ixalivabe como un can.*

-Para resaltar en una expresión un uso incorrecto, irónico, o alguna particularidad:

*Deciba que yeranos "cadiellos" y ya pasábanos d'os cuarenta.*

*No te sabría explicar lo que significa "tozaciega" sin meter-ie eixemplos.*

Las comillas simples se utilizan:

-Para explicar el significado de una palabra o expresión:

*Modorrera significa 'soniera', sobretot la que te pilla dimpués de minchar.*

### 8.11 Los guiones

Véase el apartado § 7, donde se describen los empleos de los guiones.

### 8.12 Otros signos

Existen otros signos gráficos que se usan en la edición de textos, con empleos especializados que son comunes a todos los idiomas próximos al aragonés. Los más habituales son:

-El asterisco (\*), empleado para señalar una cita a pie de página o para indicar que una palabra o expresión es agramatical o hipotética.

-La barra (/), que sirve para marcar saltos de versos o de líneas en transcripciones, o para indicar lecturas opcionales o alternativas.

-El signo de párrafo (§), que se emplea junto a números para marcar capítulos o secciones de un texto.

-Las llaves ({}), que se emplean para enmarcar un texto aclaratorio de forma similar a como se hace con los paréntesis y los corchetes. También se utilizan en esquemas y cuadros sinópticos.



## 9 Uso de mayúsculas y minúsculas

9.1 Las letras mayúsculas se emplean para marcar el inicio de determinadas cláusulas escritas (función demarcativa), así como de los nombres propios o individualizados (función distintiva). Las mayúsculas se acentúan gráficamente en las mismas condiciones que las letras minúsculas.

9.2 Se escriben con letra mayúscula, por su posición en un texto:

a) La letra inicial de la primera palabra de un párrafo y la de la primera palabra que vaya detrás de punto y aparte o de punto y seguido. También se escribe con mayúscula inicial la primera palabra detrás de signo de cierre de interrogación, de admiración, o de puntos suspensivos, siempre que estos signos se empleen para cerrar un enunciado.

b) La letra inicial de la primera palabra después de dos puntos, cuando estos marquen el inicio de una cita textual o se continúe en un nuevo párrafo.

c) La letra inicial de la primera palabra después de punto y coma, cuando este se use para separar ejemplos oracionales, como suele pasar en textos lingüísticos.

9.3 Se escribe con letra mayúscula la letra inicial en los casos siguientes:

a) Nombres propios de personas (nombres de pila, apellidos, mote, pseudónimos): *Francho, Alodía, Marieta, Quinón, Platón, Gracia, Ferrández, Santolaria, el Batallero, la Roya*. Cuando un antropónimo contenga más de una palabra, se escriben todas con letra inicial mayúscula exceptuando las preposiciones y artículos, que se escriben con minúscula. Si se emplea la conjunción *y* e para separar apellidos, esta se escribe también con minúscula.

b) Nombres de divinidades y seres mitológicos: *Dios, Chesucristo, Afrodita, Buda, Alá, Odín, Chuanralla, Pirene*.

c) Nombres propios de animales, cosas singularizadas y conceptos abstractos personificados: *Laika, Tizona, la Muerte*.

d) Topónimos, denominaciones de áreas geográficas concretas o lugares virtuales: *Treserols, Echo, Fonz, Galligo, Europa, Orient, Asia Central, Internet, Twitter...* En los topónimos que contienen más de una palabra, se escriben con inicial mayúscula solo los sustantivos, adjetivos y verbos: *Sant Chuan de Plan, Sallent de Galligo, Villanueva de Sixena, Roda d'Isabena*, etc.

e) Nombres de constelaciones, nebulosas y astros: *Aries, Vega, o Carro, es Fustez, Andromeda, Chupiter, la Tierra, a Luna, lo Sol*. Se escriben con minúscula *tierra, sol* y *luna* cuando no se haga referencia a los astros, sino a fenómenos relacionados: *con os piez en a tierra, un día de sol, luna perdida...* Los nombres de constelaciones zodiacales se escriben con minúscula cuando se emplean para designar a una persona nacida bajo ese signo: *Los aries son moregons*.

f) Marcas comerciales, nombres de partidos, asociaciones, órdenes religiosas y similares: *Volkswagen, Toshiba, Colacao, Partiu Republicano, Asociación "La Charata", Escuelas Pías*, etc.

g) Tratamientos de respeto abreviados: *Sra.* (sinyora), *D.* (don), *V.* (vusté), *M. II. Sra.* (muit ilustre sinyora), etc. Sin embargo, van en minúscula cuando van sin abreviar: *sinyor, donya, vustés* igual que los títulos y cargos de dignidad: *reina, marqués, presidenta, consellero, ministra*, etc.: *la reina donya Felicia, la presidenta d'o Consello Comarcal, sant Mateu*.

h) Títulos de obras artísticas (libros, discos, esculturas, pinturas...) van con mayúscula inicial en la primera palabra y en todas aquellas que sean nombres propios: *Vida de Pedro Saputo, Lo infinito en un chunco, O zaguer chilo, La Gioconda, Lo profeta*, etc.



i) Nombres de festividades y eventos culturales, deportivos, premios, etc. Se escriben con mayúscula inicial solo los sustantivos, adjetivos y verbos: *Nadal/Navidat, la Candelera, Semana Santa, Primer Viernes de Mayo, a Morisma, los Chuegos Olimpicos, Premio Condau de Ribagorza, Premio d'as Letras Aragonesas*, etc.

j) Nombres de edades, eras y épocas históricas, cronologías, hitos históricos y movimientos artísticos, culturales, religiosos o políticos: *la Edat de Piedra, o Paleolítico, lo Pleistoceno, a Edat Meya, el Franquismo, a Republica, las Cruzadas...*

9.4 Se escriben asimismo con mayúscula las cifras romanas, nombres de unidades y símbolos científicos y técnicos, siguiendo los usos internacionales: *XVII, MHz, mV, Na*.

9.5 Las siglas y acrónimos no lexicalizados se escriben con todas las letras en mayúscula: *COI, ONG, UCI, DPU, ISBN...*, aunque los que tienen más de cuatro letras se suelen escribir como nombres propios: *Unesco, Euratom...* Los acrónimos ya lexicalizados se escriben y acentúan como sustantivos comunes: *láser, radar, sida...* Para expresar pluralidad en las siglas se escribe una s minúscula al final: *UCIs, ONGs...*

9.6 No se escriben con mayúscula distintiva (aunque sí pueden escribirse si les corresponde por su posición en el texto) los nombres comunes. Son considerados comunes y, por tanto, no se escriben con mayúscula distintiva:

a) Los nombres de los días de la semana, meses y estaciones del año: *mierques, abril, hibierno*.

b) Los nombres de las notas musicales: *do, re, mi, fa, sol, la, si*.

c) Los nombres comunes y adjetivos que provienen de nombres propios o marcas: *adán, donchuán, zeppelin, escritura braille, un semontano blanco, distribucions gaussianas, voltímetro*, etc.

d) Los nombres de los vientos y otros fenómenos atmosféricos: *cierzo, fagüenyo, ausín*.

e) Los nombres de los puntos cardinales, a no ser que formen parte de un topónimo: *en o norte d'Aragón, mirando ta l'este*.

f) Los nombres genéricos que acompañan a nombres propios, y los tratamientos: *donya Manuela, mosen Miguel, carrera Mayor, ibón d'Ordiceto, santa Teresa, la consellera Gracia*.

g) Los nombres de las religiones y creencias: *cristianismo, vudú, budismo*, etc.

h) Los nombres de etnias, culturas, pueblos, lenguas y gentilicios: *es normandos, l'occitano, os eslaus, la civilización etrusca, lo sumerio, las ansotanas*.

## 10 Final

En aplicación de las competencias propias, l'Institut de l'Aragonés podrá hacer públicas las oportunas aclaraciones sobre la aplicación e interpretación de esta norma ortográfica, las excepciones que se determinen, así como su aplicación a los términos onomásticos.